

COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

NO. DE ACTA: CPGSV/SES. ORD. 18/2022

ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. ----- -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las once horas del día martes once de octubre del año dos mil veintidós, reunidos en la sala de juntas ubicada en el primer nivel del edificio de Diputados del H. Congreso del Estado de Oaxaca en calle 14 Oriente número 1 de este Municipio, se dan cita para la décima octava Sesión Ordinaria las Diputadas XÓCHITL JAZMÍN VELÁZQUEZ VÁSQUEZ, LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA, ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ, y los Diputados SESUL BOLAÑOS LÓPEZ y SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ, quienes fueron convocados previamente conforme a lo previsto en el artículo 27 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca a la décima octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad. En este acto, la Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez en su carácter de Presidenta de la Comisión, agradece la asistencia de los presentes y le solicita al Secretario Técnico Ulisses Bustamante González se sirva desahogar el punto **número 1**, el cual se refiere al pase de lista y declaración del quórum. Una vez realizado, el Secretario Técnico indica a la Diputada Presidenta que se encuentran presentes cinco de los cinco Diputados integrantes de la Comisión, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo la Sesión, se abre la Sesión siendo las once horas con catorce minutos. Acto seguido, la Diputada Presidenta le solicita al Secretario Técnico que proceda a realizar la lectura del orden del día para el que se convocó.

1

COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.- DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS EXPEDIENTES 56, 57 Y 66 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.
- 5.- ASUNTOS GENERALES.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Diputada Presidenta pone a consideración la aprobación del orden del día, por lo que solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano, informando el Secretario Técnico que se votó por unanimidad la aprobación del orden del día. Teniendo en consideración que se han desahogado los puntos uno y dos del orden del día, se procede a desahogar el punto **número 3** correspondiente a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. En este acto, la Diputada Presidenta hace del conocimiento de los integrantes presentes de esta Comisión el contenido del acta de la sesión anterior, por lo que pone a consideración de los mismos que si es de aprobarse el acta de la sesión anterior con la que se acaba de dar cuenta, que quienes estén por la afirmativa se sirvan levantar la mano, a lo que las Diputadas y los Diputados presentes se manifiestan por la afirmativa y se aprueba de manera unánime. -----

2

COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

A continuación, la Diputada Presidenta solicita al Secretario Técnico continuar con el punto **número 4** del orden del día relativo a la discusión y análisis de los expedientes 56, 57 y 66 del índice de la Comisión Permanente De Grupos En Situación De Vulnerabilidad. La Diputada Presidenta hace uso de la voz y manifiesta que los tres expedientes hacen diversas reformas y adiciones a la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Oaxaca, y que lo que respecta al expediente número 56 es una iniciativa con proyecto de Decreto presentada por la Diputada Eva Diego Cruz y por el Diputado Samuel Gurrion Matías por el que se pretende reformar el artículo 16, de igual forma se refiere a que el expediente 57 y la iniciativa que dio origen al mismo fue presentada por la Diputada Dennis García Gutiérrez y hace reformas a diversas fracciones de los artículos 9 y 19 de la ya mencionada Ley, en este mismo acto hace mención del expediente 66 el cual adiciona dos incisos y diversas fracciones al artículo 9, comenta que dicha iniciativa fue presentada por la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, así mismo pide amablemente a los Secretarios Técnicos y a los Asesores de las y los Diputados integrantes de la Comisión que se avoquen al estudio y análisis de los citados expedientes ya que con ello se tendrá un avance en el reconocimiento de los derechos de las personas adultas mayores, acto seguido la Diputada Presidenta pide al Secretario Técnico de cuenta con los expedientes antes mencionados, a lo cual continua a dar lectura en voz alta para hacer del conocimiento de los asistentes, en el uso de la voz la Diputada Presidenta le solicita a los Diputados presentes que si tienen alguna duda o comentario sobre los expedientes con los que se acaba de dar cuenta lo manifiesten, a lo cual, no existiendo intervenciones de los integrantes, la Diputada presidenta propone que si llegaran a tener alguna observación o comentario más adelante la hagan llegar a esta Comisión a través de sus Secretarios Técnicos o Asesores.

COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Acto seguido la Diputada Presidenta pregunta a los Diputados presentes si desean hacer uso de la palabra en el punto **número 5** correspondiente a asuntos generales, a lo que los presentes no tuvieron intervención alguna. Posteriormente, la Diputada Presidenta solicita al Secretario Técnico que continúe con el desahogo del punto **número 6** informando que han sido agotados los puntos del orden del día, por lo que la Diputada Presidenta hace uso de la voz y manifiesta que siendo las doce horas con veinticinco minutos del día martes once de octubre del año en curso, se declara formalmente clausurada la décima octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad y válidos los acuerdos tomados. Se cierra la presente, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron. -----

----- DAMOS FE -----

4

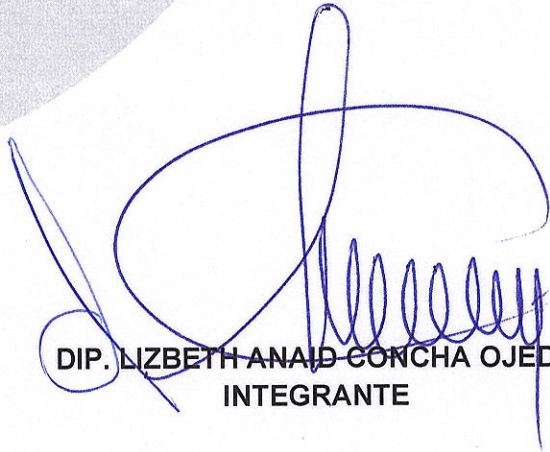

DIP. XÓCHITL JAZMÍN VELÁZQUEZ VÁSQUEZ
PRESIDENTA



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. XÓCHITL JAZMÍN VELÁZQUEZ
VÁSQUEZ/ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN
DE VULNERABILIDAD

COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



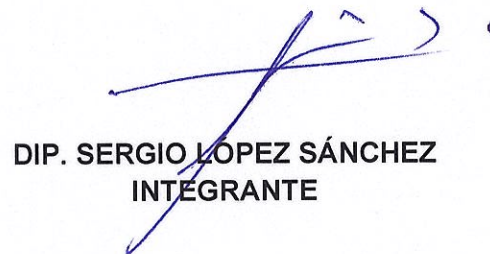
DIP. LIZBETH ANAÏD CONCHA OJEDA
INTEGRANTE



DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE



DIP. SESUL BOLAÑOS LÓPEZ
INTEGRANTE



DIP. SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ
INTEGRANTE

ESTA FOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. -----